

boletín oficial de la provincia



Núm. 48



Jueves, 8 de marzo de 2012

cve: BOPBUR-2012-01062

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CELADA DEL CAMINO

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2011

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2011 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Celada del Camino, a 24 de febrero de 2012.

El Alcalde, Manuel Revilla Moral

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es

- 15 -